



República de Colombia
Departamento de Vichada
Dirección de Núcleo Educativo N° 03
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con énfasis en Microempresas
Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y
Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,
emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada

DANE: 299572000244

NIT: 900115908-1



RESOLUCIÓN NÚMERO 018 DE OCTUBRE 19 DE 2026

“Por la cual se ordena la Apertura de la Licitación Pública No. LP-002-2026”

EL SEÑOR RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad expide acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de **Licitación Pública No. LP-002-2026**, el cual contendrá los elementos establecidos en el referido artículo.

Que la Institución Educativa, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, prestación eficiente de sus servicios y el estudio previo realizado, está interesada en recibir propuestas para contratar la **“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, SEDE PRINCIPAL, SEDES Y SUBSEDES ANEXAS, EN EL MARCO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS”**.

Que la naturaleza del objeto contractual, que se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la Entidad considera pertinente adelantar un proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y del Decreto No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que el pliego de condiciones, estudios y documentos previos del proceso fueron debidamente publicados en el portal único de contratación, en cumplimiento en lo previsto en el Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, además se tendrán a disposición en la Oficina de la Secretaria Ejecutiva de la Institución Educativa.

Que La Institución Educativa, mediante el presente acto administrativo, da apertura a la **Licitación Pública No. LP-002-2026**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE**

“Educando en la Libertad, para la libertad”

Dirección: Cra 7 N° 7-16 - Barrio Alcaraván – Cumaribo - Vichada
Correo Electrónico: secretariaejecutiva900@gmail.com



República de Colombia
Departamento de Vichada
Dirección de Núcleo Educativo N° 03
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con énfasis en Microempresas
Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y
Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,
emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada

DANE: 299572000244

NIT: 900115908-1



JESÚS, SEDE PRINCIPAL, SEDES Y SUBSEDES ANEXAS, EN EL MARCO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Que el proyecto de pliego de condiciones del proceso estuvo publicado **desde el día 01 de octubre hasta el día 16 de octubre de 2026**, durante un periodo de **diez (10) días hábiles** en el Sistema Electrónico **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

Que, en consecuencia, la presente convocatoria se regirá por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y vigentes sobre la materia. Que la presente convocatoria se adelantará de conformidad con el cronograma de contratación que se registra en la parte resolutive de éste mismo acto, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo ordenado por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, La Institución Educativa convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección, hasta su posterior liquidación en la fase precontractual y para efectos de información, deberán consultar la página Web del Sistema Electrónico **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

Que los pliegos de condiciones definitivos, los estudios previos y demás documentos relacionados con la presente convocatoria pública se pueden consultar o retirarse a través de la página Web del Sistema Electrónico **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** www.colombiacompra.gov.co, a partir del día **diecinueve (19) de octubre de 2026**, hasta la fecha de cierre establecida en el cronograma de la convocatoria, o en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12 am y de 2:00 pm a 6:00 pm., en las Instalaciones de la Institución Educativa.

Que durante el período de tiempo en que estuvo publicado el proyecto de pliegos, no se recibieron observaciones al mismo.

Que se cuenta con los recursos económicos que demanda el proceso de contratación, por un monto de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$885.501.461.00.) M/CTE, IVA INCLUIDO**. Según **certificado de disponibilidad presupuestal No. presupuestal No. 2026-10 de septiembre 11 de 2026**, expedido por la Secretaría Ejecutiva de la Institución.

Que el presente proceso no se encuentra limitado a MiPymes.

Que es necesario iniciar la **Licitación Pública No. LP-002-2026**, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, SEDE PRINCIPAL, SEDES Y SUBSEDES ANEXAS, EN EL MARCO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS**.

“Educando en la Libertad, para la libertad”

Dirección: Cra 7 N° 7-16 - Barrio Alcaraván – Cumaribo - Vichada
Correo Electrónico: secretariaejecutiva900@gmail.com



República de Colombia
Departamento de Vichada
Dirección de Núcleo Educativo N° 03
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con énfasis en Microempresas
Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y
Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,
emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada

DANE: 299572000244

NIT: 900115908-1



Por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **Licitación Pública No. LP-002-2026**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, SEDE PRINCIPAL, SEDES Y SUBSEDES ANEXAS, EN EL MARCO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.**

ARTÍCULO SEGUNDO: No limitar a **MiPymes** el presente proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar como definitivos los pliegos de condiciones para la **Licitación Pública No. LP-002-2026**, contenidos en el documento adjunto al presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución de apertura y los pliegos de condiciones definitivos de la **Licitación Pública No. LP-002-2026**, en el portal único de contratación estatal.

ARTÍCULO QUINTO: Los pliegos definitivos para la **Licitación Pública No. LP-002-2026**, podrán consultarse en la Oficina de la Secretaria Ejecutiva de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, y en la página: www.contratos.gov.co de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública	01 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Publicación aviso de convocatoria SECOP.	01 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y demás documentos.	Del 01 al 16 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP) y Oficina de la

“Educando en la Libertad, para la libertad”

Dirección: Cra 7 N° 7-16 - Barrio Alcaraván – Cumaribo - Vichada
Correo Electrónico: secretariaejecutiva900@gmail.com

República de Colombia
Departamento de Vichada
Dirección de Núcleo Educativo N° 03

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



DANE: 299572000244

Con énfasis en Microempresas
Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y
Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,
emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada

NIT: 900115908-1



		Secretaría Ejecutiva de la Institución.
Recepción observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 01 al 16 de octubre de 2026	Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, en medio físico y magnético formato PDF
Respuesta a observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	19 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Las siguientes fechas son proyectadas, por lo tanto, las fechas definitivas de los eventos relacionados a continuación serán aquellas que se fijen en la Resolución de Apertura del Proceso y en el Pliego de Condiciones Definitivo.		
Expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	19 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Publicación de los Pliegos de condiciones definitivos.	19 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Audiencia pública de definición, tipificación y asignación de riesgos previsible y Audiencia pública de aclaración de Pliegos definitivos	21 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Institución.
Plazo final para la presentación de observaciones al pliego de condiciones	27 de octubre de 2026 a las 12:00 m.	Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, en medio físico y magnético formato PDF
Respuesta a observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	27 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Plazo para Expedición de Adendas	27 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Presentación de Ofertas	03 de noviembre de 2026 a las 8:05:00 a.m.	Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Institución

“Educando en la Libertad, para la libertad”

Dirección: Cra 7 N° 7-16 - Barrio Alcaraván – Cumaribo - Vichada
Correo Electrónico: secretariaejecutiva900@gmail.com

República de Colombia
Departamento de Vichada
Dirección de Núcleo Educativo N° 03

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con énfasis en Microempresas

Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y

Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,

emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada



DANE: 299572000244

NIT: 900115908-1



Apertura de las propuestas y Evaluación (Verificación de requisitos habilitantes)	Del 03 al 04 de noviembre de 2026	Comité de Evaluación
Publicación informe de Evaluación, traslado y Recepción de observaciones	Del 05 al 10 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP) y observaciones en la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, en medio físico y magnético en formato PDF
Plazo para Subsananar	Hasta el 10 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m.	Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Institución
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación	11 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Publicación Informe final de Evaluación	11 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Respuestas Observaciones al Informe Final de Evaluación	12 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Audiencia de Adjudicación y Acto Administrativo de Adjudicación de la convocatoria o declaratoria de desierta	13 de noviembre de 2026 a las 11:00 a.m.	Portal Único de Contratación, página www.contratos.gov.co (SECOP)
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de la Adjudicación	Secretaria Ejecutiva o Rectoría
Cumplimiento de requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la Suscripción del contrato	Secretaria Ejecutiva o Rectoría
Aprobación De Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la Suscripción del contrato	Secretaria Ejecutiva o Rectoría

“Educando en la Libertad, para la libertad”

Dirección: Cra 7 N° 7-16 - Barrio Alcaraván – Cumaribo - Vichada

Correo Electrónico: secretariaejecutiva900@gmail.com



República de Colombia
Departamento de Vichada
Dirección de Núcleo Educativo N° 03
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Con énfasis en Microempresas
Aprobada por la Resolución 0600 del 8 de Noviembre de 2011 y
Decreto N° 169 del 20 de mayo de 2013,
emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura de Vichada
DANE: 299572000244 NIT: 900115908-1



ARTICULO SEXTO: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la ley 80 de 1993, las veedurías ciudadanas podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Las propuestas para la presente **Licitación Pública No. LP-002-2026**, deberán ser radicadas en sobre sellado en la Oficina de la Secretaria Ejecutiva de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, dentro de las fechas y hora señaladas en el cronograma de actividades del proceso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del alcalde a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año 2026.


CARLOS JULIO ORTEGA CARRASQUEL
Rector

“Educando en la Libertad, para la libertad”

Dirección: Cra 7 N° 7-16 - Barrio Alcaraván – Cumaribo - Vichada
Correo Electrónico: secretariaejecutiva900@gmail.com